DICTAMEN DE LA U.O.C. N° 01/2023

ELABORACION DE PRECIOS REFERENCIALES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL AD REFERENDUM PLURIANUAL SBE Nº 02/2023 – "SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL" – ID N° 438.672 PARA EL PERIODO 2024 - 2025 CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN).

Fecha: 26/12/2023

Visto

La Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 2051/03.

Considerando

La necesidad de contar con el Servicio de Seguro médico para funcionarios de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), para el periodo 2024 - 2025, se expone a continuación la fundamentación para la estimación de Costos.

- Para la presente contratación se ha estimado los precios referenciales a partir de la obtención del precio más bajo de potenciales oferentes del ramo.

Es mi Dictamen

P/A

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

...cedes Morínigo S.
...Proc. de Contrataciones
...c Emergencia Nacional

Precios Referenciales

N°	O.G.	Descripción	U.M.	ID 428998 CONTRATO ADJUDICADO	SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A.	ID 406698 CONTRATO ADJUDICADO
1	271	Servicio de seguro médico y sanatorial integral para funcionarios de la SEN	Mes	Gs. 965.000	Gs. 1.350.000	Gs. 780.000

OBSERVACIÓN: Si bien es cierto como podrá notarse en el presente Dictamen, se ha recurrido a obtener algunos presupuestos de precios referenciales para el servicio en cuestión, no obstante, es importante informar, que debido a cuestiones de disponibilidad presupuestaria previsto para el presente ejercicio fiscal; la institución ha considerado prudente estimar un costo promedio referencial de **Gs. 780.000** (Guaraníes, setecientos ochenta mil) por persona, de manera que con dicho importe pueda cubrirse tanto la cantidad prevista de personas a ser aseguradas como la cantidad de meses a ser contratada para la cobertura del mencionado servicio.

P/A

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

Natividad Mercedes Morínigo S.
Jefa del Dpto. de Proc. de Contrataciones
Secretaría de Emergencia Nacional

SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A.

SANATORIO SANTA BÁRBARA

Alejandro Ravizza N° 263 c/ Santísima Trinidad
Teléfonos: 535 21 299 388/9 - 595 21 291 262
info@santabarbara.com.py * www.santabarbara.com

Asunción, 20 de diciembre de 2023

Señores

SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)

PRESENTE

Nos dirigimos a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, referente a la nota y expresamos cuanto sigue:

Una vez leído y cuantificado la cobertura solicitada, es siguiente:

- **PRECIO REFERENCIAL MENSUAL POR FUNCIONARIO TITULAR: Gs. 1.350.000.- (guaraníes un millón trescientos cincuenta mil) IVA INC.**

Sin otro particular, saludamos a Usted, cnon nuestra más alta consideración y estima.

Atentamente,

MARIANA ALMIRON DE IBARROLA
Director Comercial
SIME - Servicio Integral Medico S.A.
Sanatorio Santa Barbara

República del Paraguay

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CONTRATO N° 15 /2023

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/23

"PRESTACION DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL MTESS"

CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID. N° 428.998

Entre, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), domiciliado en calle Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Ministra Sustituta Sra. Verónica Diana López Benítez, con cédula de identidad N° 1.059.356, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma SERVICIO INTEGRAL MEDICO SA (SIME SA), con RUC N.º 80025722-7, domiciliada en la calle Alejandro Ravizza N° 263 c/ Santísima Trinidad, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Juan Antonio Almirón Riveros, con cédula de identidad N° 653.768, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de; "PRESTACION DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. N° 428.998, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes derivadas de la adjudicación del procedimiento de la LPN N° 03/23 "PRESTACION DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. N° 428.998, conforme a las especificaciones técnicas y las condiciones generales y específicas del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Abog. Juan Antonio Almirón
Presidente
Sime S.A. - Sanatorio Santa Bárbara

Dra. Verónica López
Ministra Sustituta

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 428.998. El Presente Contrato es Plurianual, los compromisos asumidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 quedaran sujetos a la aprobación de la Ley y al Plan Financiero correspondiente. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LPN N° 03/2023, convocado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). La adjudicación fue realizada conforme a la Resolución MTESS N° 499/2023, de fecha 23 de noviembre del 2023. ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

LPN N° 03/2023 "PRESTACION DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL MTESS" - ID N° 428998						
OFERENTE					SERVICIO INTEGRAL MEDICO SA (SIME SA)	
N°	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Seguro Médico	Mes	Evento	1	965.000	965.000
TOTAL						965.000

Contrato Abierto	Monto Mínimo: 7.200.000.000. -
	Monto Máximo: 9.600.000.000. -

- El monto mínimo asciende a la suma de **Gs. 7.200.000.000 (guaraníes siete mil doscientos millones) y el monto máximo es de Gs. 9.600.000.000 (guaraníes nueve mil seiscientos millones).** ----------

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia será a partir de la fecha de suscripción del contrato por un período de 24 meses a ser contados desde la fecha de emisión de la Orden de Servicio emitida por la Contratante. ----------

Abog. Juan Antonio Almirón
Presidente
Sime S.A. - Sanatorio Santa Bárbara

Dra. Verónica López
Ministra Sustituta

PYTYVÕ PYA'ERÃ
EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 04/2022
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL SBE N° 02/2022 – ID N° 406698 "SERVICIO DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS" DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Entre la Secretaría de Emergencia Nacional, domiciliada en la calle Fulgencio R. Moreno y Parapiti, República del Paraguay, representada para este acto por la **Ministra – Secretaria Ejecutiva Señora Gladys Zunilda Borja de Ferreira**, con Cédula de Identidad N° 2.477.807, denominada en adelante la CONTRATANTE, y por la otra, la firma **PROTECCIÓN MEDICA S.A. (PROMED S.A.)**, domiciliada en la Avda. Mcal. López esq. República Francesa, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Señor Alfredo Gabriel Menini Arancet, con Cédula de Identidad N° 5.692.143, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "Prestación de Seguro Médico para Funcionarios de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del contrato es: **Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual Ad Referéndum SBE N° 02/2022, para la Contratación de Servicio de Seguro Médico para Funcionarios de la SEN**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 406.698

ALFREDO G. MENINI
APODERADO

SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento **Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual Ad Referéndum SBE N° 02/2022, para la Contratación de Servicio de Seguro Médico Para Funcionarios de la SEN**, convocado por la Secretaria de Emergencia Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 103/2022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	84131609-9999	Servicio de seguro médico para funcionarios de la SEN, conforme a las especificaciones técnicas.	Unidad	Evento	1	780.000	780.000
Precio Total Unitario							**780.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: GS. 800.000.000 (Guaraníes, Ochocientos millones)

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrara en vigor desde el 27 de Agosto por el periodo de 12 (doce) meses contados.

Asimismo la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023 estará sujeta a la aprobación de las mismas conforme a la legislación vigente

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o los servicios deberán ser entregados y/o prestados, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La Dirección de Gestión de Desarrollo de las Personas de la Secretaria de Emergencia Nacional

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

MENINI